



CIRCULAR N° 9/28/09/2020

El Director General de la Escuela Nacional de Educación Física, saluda e informa a los Coordinadores, Secretario General, Jefes, Técnicos, Docentes, Profesores Guías, personal administrativo (Perceptoría y Secretaría General) y especialmente a los alumnos de las carreras de Profesorado en Educación Física y Deportes y Carreras técnicas, los requisitos para pedido de Convalidación de Materias:

- 1- Nota del alumno/a interesado, datos personales y académicos: carrera, curso, sección, pedido de convalidación, dirigida al Director General de la ENEF. Especificar correo electrónico.
- 2- Certificado de Estudios de la ENEF u otra institución educativa donde ha egresado.

Obs.: el análisis sobre el pedido de convalidación lo realizará la Coordinación General Académica de F.D.I, en el caso de los alumnos del Profesorado y Secretaría General para los pedidos de alumnos de las carreras técnicas, en un plazo de 72 horas.

Atentamente



J. Romero Franco
Mag. H. Javier Romero Franco
Director General